



AYUNTAMIENTO
DE
PROAZA
(ASTURIAS)

AYUNTAMIENTO DE PROAZA
- ASTURIAS -
REGISTRO GENERAL

- 6 ABR 2021

Entrada nº _____
Salida nº 535

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de abril de 2021 se ha nombrado en los términos que a continuación se señala los miembros del Tribunal Calificado para la convocatoria de una bolsa de **Técnico de Educación Infantil de Proaza**.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria de bases para la elaboración de una bolsa de empleo de Técnicos de Educación Infantil, publicadas en el BOPA número 41 de 2 de marzo de 2021.

De conformidad con las Bases Generales de la convocatoria y con los artículos 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; por la presente,

RESUELVO:

Designar los miembros del Tribunal Calificador del siguiente modo:

Presidente: Juan Ignacio Muñoz Toyos, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Proaza. Suplente: Bruno José Rodríguez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quirós.

Vocales:

- Sabino Gómez González, Director de la E.I. "La Florida" y "Rubín" de Oviedo. Suplente: Belén Fresno Aladro, Directora de la E.I. "María Balbín" de Oviedo y "Bernardo Sopeña"
- Cristina Marcos Aumente, Directora de la E.I. "El Nial" de Lena y "Colloto" Oviedo. Suplente: M^a del Rocío Poblador Fuente, Directora de la E.I. "La Corredoria" y "Montenuño" de Oviedo.

Secretaria: Elisa Palacio Tomás, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Proaza. Suplente: M. Isabel García Rodríguez, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Proaza

Los miembros designados deberán abstenerse de actuar si en ellos concurriera alguna de las circunstancias previstas en el art. 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público. Por esas mismas causas podrán ser recusados/as por los/as aspirantes, resolviéndose la recusación con arreglo a lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

En Proaza, a 6 de abril de 2021.

El Secretario

Fdo.- Juan Ignacio Muñoz Toyos.

